al principio de la palabra; la razon es porque, antes de llegar á la modificacion, debe expresarse qué es lo que se ha de modificar. Por esto el signo de la idea matriz se halla al principio, y el de las modificaciones al fin.

69. El vincular la idea matriz con las radicales es un poderoso auxiliar de la memoria; pues que de esta suerte la idea fundamental no tiene mas que un signo, y para conocer sus modificaciones, basta atender á las de la palabra. Las letras *am* recuerdan la idea de amor; y las diferentes terminaciones que la siguen marcan su modificacion. Si cada modificacion de la idea se expresase por palabras que no tuviesen ninguna radical comun, seria sumamente difícil el retenerlas en la memoria; y como en todos sucederia lo mismo, resultaria poco menos que imposible el aprender una sola lengua.

70. Vinculada con ciertas radicales la idea matriz, se modifica por las terminaciones; pero estas tambien serian difíciles de retener si no guardasen semejanza, cuando expresan ciertas modificaciones análogas; y hé aquí porqué hay en las lenguas tantas terminaciones idénticas, que se pueden reducir á clases.

Amó, leyó, corrió, bebió, instó, etc., etc., las radicales son diferentes, porque expresan diversas ideas; la terminacion en *ó* es la misma, porque indica la misma modificacion de persona, número y tiempo.

Altos, bajos, buenos, malos, lindos, feos, etc. Radicales diferentes porque lo son las ideas; terminacion en *os* la misma, porque expresa la misma modificacion en género y número.

Bellamente, santamente, malamente, etc., la radical varía porque varía la idea; la terminacion *mente* es la misma, porque hay la misma modificacion adverbial.

Fácil seria multiplicar los ejemplos: bondad, maldad, santidad, castidad, lealtad; amable, aborrecible, detestable, extinguible, apreciable, razonable; bueno, malo, santo, justo, recto; buena, mala, santa, recta; leyeron, corrieron, vieron, investigaron, oyeron; veis, leeis, correis, etc., etc.: donde se nota que la variedad de terminaciones se reduce á ciertas clases, segun las modificaciones que se expresan.

71. Ahora podemos apreciar debidamente el secreto porque una lengua se fija y retiene en la memoria con mas facilidad de lo que parece posible, atendida la variedad de sus palabras. El conjunto de estas tiene dos elementos de sencillez: la identidad de radicales para la expresion de la idea matriz; la identidad de terminaciones para la expresion de modificaciones semejantes.

72. De aquí resulta que la lengua que tuviese mas fijeza en las radicales y en las terminaciones seria la mas fácil de aprender; y por esta razon son mas difíciles las que tienen mayor número de irregularidades. Por ejemplo: si en castellano, para formar la primera persona del singular del presente de indicativo, se siguiese constantemente la regla de añadir á las radicales la *o*, *am-ar*, *am-o*, y así en todo lo demás, en sabiendo un verbo se sabrian todos; pero la irregularidad destruye la unidad, y por tanto produce dificultades. Es de notar que el expresar las modificaciones semejantes con terminaciones idénticas es sumamente natural; como se echa de ver en los disparates de los que hablan una lengua extranjera que conocen poco; y muy especialmente en los niños que conjugando por el órden regular introducen palabras sumamente graciosas: de *saber* hacen *yo sabo*, y otras semejantes.

73. Las lenguas no tienen este rigor filosófico: en ellas se atiende á otras cosas distintas del órden lógico, como son la variedad y la eufonía; y en sus modificaciones influyen un sinnúmero de causas que alteran su simplicidad. Si un filósofo formase una lengua, queriendo darle exactitud y unidad le quitaria mucho de su gracia y hermosura.

CAPÍTULO VIII.

EL NOMBRE.

74. El nombre es la palabra que expresa un objeto. Si este no es considerado inherente á otro modificándole, el nombre es sustantivo; si se le considera modificando, es adjetivo: *hombre, razon, justicia*, son sustantivos, porque no se les considera modificando: *humano, racional, justo*, son adjetivos porque modifican.

75. El nombre sustantivo se llama así, no porque signifique solas sustancias, sino porque aun las modificaciones las ex-

presa sin la relacion de inherencia, y por consiguiente á manera de sustancias. (V. *Ideología pura*, cap. x.) *Ley, bondad, belleza*, no son sustancias, pero están expresadas sin relacion de inherencia. Por el contrario, el adjetivo no siempre expresa una modificacion; á veces significa sustancia, y sin embargo no pierde el carácter de adjetivo, *adjectus, junto á otro, inherente*, porque tal es la forma de la idea expresada. *Esencial, sustancial*, son adjetivos aunque no expresan modificaciones, pues no lo son la *esencia* y la *sustancia*; pero se llaman adjetivos porque la idea expresada envuelve relacion de esencia ó sustancia á un sujeto, á una cosa; esencial, cosa perteneciente á la esencia, sustancial á la sustancia.

76. La misma idea se puede expresar con la relacion de inherencia ó sin ella: *bueno, bondad, hermoso, hermosura, racional, razon*. Esto da orígen á la division en nombres concretos y abstractos: concreto es el que expresa la idea como inherente; abstracto el que la expresa sin inherencia.

77. Así, pues, la distincion entre el sustantivo y el adjetivo no nace de las cosas significadas, sino de nuestro modo de considerarlas ó concebirlas.

78. Siendo el nombre la expresion de las ideas, todas las lenguas tienen nombres. Bajo una ú otra forma se deben hallar en todas sustantivos y adjetivos, porque es natural á nuestro entendimiento el concebir las cosas, ora en sí mismas, ora con relacion á un sujeto. El salvaje que ha experimentado el sabor dulce de unas frutas y el amargo de otras, conocerá la fruta y la expresará á su modo: hé aquí el sustantivo; concebirá la calidad de dulce ó amargo, conveniente á tal ó cual fruta, y esta relacion la expresará tambien á su manera: hé aquí el adjetivo; las calidades de dulce y amargo, las concebirá en general, prescindiendo de su inherencia á una fruta: hé aquí un sustantivo expresando una modificacion bajo la forma de sustancia.

79. Los nombres sustantivos pueden expresar objetos compuestos y simples; así no es exacto que el nombre sustantivo sea sintético, ó que represente una coleccion de juicios, y que por tanto deba expresar la totalidad de un objeto. El carácter esencial del sustantivo se halla en expresar una idea sin relacion de inherencia; y así la etimología, sustantivo, de sustancia, está acorde con la cosa significada.

80. No siempre tienen las lenguas todos sus adjetivos bajo una forma distinta, y entonces el sustantivo se pone á manera de modificacion; en cuyo caso pasa á ser adjetivo: como un *hombre soldado, un hombre pintor, poeta, artista, arquitecto, rey, gobernador*.

81. El nombre sustantivo es propio si designa una idea individual: como *Antonio, España, Barcelona, Madrid, Mediterráneo*; y es comun ó apelativo cuando la idea expresada es general: como *hombre, nacion, ciudad, capital, mar*.

Se suelen hacer otras divisiones del nombre: indicaremos rápidamente las principales. De orígen: se llaman primitivos ó derivados, segun que nacen ó no de otro. Si su orígen es un verbo se llaman verbales: como *lectura* de *leer*. De estructura: compuestos son los que se forman de varias palabras enteras ó truncadas, como *in-extinguible, tras-nochar, cabiz-bajo*. Los que no se hallan en esta clase son simples. De significado: positivos, son los que expresan simplemente la calidad: como *bueno*. Comparativos, los que expresan comparacion: como *mejor, peor, mayor, menor*. Superlativos, los que expresan las calidades en sumo grado: como *perfectísimo, justísimo*. Aumentativos, los que aumentan: como *hombron, comilon, bonachon*. Diminutivos, los que disminuyen: como *chiquillo, chiquitin, casita, plazuela*. Abundanciales, los que expresan abundancia: como *pedregoso, estudioso, dadivoso, asombroso, cuantioso*.

82. Cuando una lengua se presta fácilmente á la variedad de inflexiones para expresar las modificaciones de una misma idea, ó á la reunion de palabras para formar un nombre expresivo de la asociacion de diferentes ideas, se distingue por su hermosura y riqueza. En este punto sobresale particularmente la griega, á la cual se toma continuamente prestado cuando se han de formar palabras compuestas.

83. Los accidentes del nombre son las modificaciones que recibe segun las relaciones que expresa. Son tres: género, número y caso.

84. El género del nombre es la expresion del sexo: masculino si significa macho; femenino si hembra; comun ó epiceno,

ó promiscuo, si comprende los dos sexos; neutro si no designa ninguno.

Como el sexo tan solo se halla en animales, si las lenguas siguiesen un curso rigurosamente filosófico todos los nombres que expresan objetos incapaces de sexo debieran ser neutros. Pero no sucede así; pues encontramos diferencias de géneros en objetos inanimados, como *cielo*, *rocio*, *humo*, *rio*, *oro*, *tierra*, *lluvia*, *fuente*, *plata*. Lo propio notamos en las demás lenguas: *navis*, *sagitta*, *insula*, *legio*, *portus*, *honor*, *impetus*, *remus*.

85. El motivo de haberse comunicado el género á las cosas inanimadas parece hallarse en la inclinacion que tiene el hombre á dar animacion á los objetos. Esta inclinacion se desenvuelve mas cuando las pasiones están conmovidas ó cuando prevalece la imaginacion. Así es natural que los pueblos en su infancia hablasen de los objetos inanimados como si viviesen, de lo que resultaba la aplicacion del género. Parece que el masculino debió aplicarse con preferencia á los objetos que ofrecian ideas de fuerza y superioridad; y por el contrario el femenino á los que ofrecian ideas de debilidad, inferioridad ó delicada belleza.

86. El número del nombre es su expresion de la unidad ó de la multiplicidad en los objetos. Singular cuando significa uno: como *piedra*; plural cuando muchos: como *piedras*. El griego y hebreo tienen para ciertos casos el número dual, lo que es muy propio al tratar de objetos dobles, como *ojos*, *orejas*, *piés*, *manos*.

87. Es de notar que cuando se expresa una idea sola, aunque esta sea comun á muchas, el nombre es singular: así la de triángulo es comun á todos los triángulos. La razon de esto se halla en que expresamos como concebimos; concibiendo pues como una la idea comun, debemos expresarla del mismo modo.

88. Los nombres propios no tienen plural porque expresan un solo individuo. En locucion figurada se dice: los Platones, los Cicerones, los Virgilios; pero esta trasgresion del rigor gramatical no deja de tener su razon; pues entonces se trata de estos individuos, no como tales, sino como representantes de una clase. Se dirá muy bien: no hablaron así los

Cicerones y los Virgilios, cuando se quiera recordar el siglo de oro de la lengua latina; pero no se podria decir: los Virgilios compusieron la *Eneida*; los Cicerones escribieron una obra sobre las leyes. En el primer caso se los considera como representantes de los buenos hablistas, en el segundo como simples individuos. La prueba de que en el plural los nombres propios no se toman rigurosamente como tales, está en que se les añade el artículo *los*, el que no tiene cabida en nombres propios.

89. La variedad en el número podria expresarse de dos modos; ó combinando la estructura del nombre, lo que se suele hacer en la terminacion, ó bien acompañándole con algo que la indique. El primer medio es el mas sencillo y natural, y se halla adoptado en los idiomas antiguos y modernos, en cuanto á los sustantivos. En los adjetivos, como no van nunca solos, el signo del número puede hallarse indicado por el sustantivo á que se refiere; y así es que no siguen siempre la regla general de tener modificaciones para la diferencia del número: el inglés los deja intactos en singular y plural: *good man*, buen hombre; *good men*, buenos hombres; el adjetivo *good* permanece el mismo; el número está indicado por el sustantivo.

90. La idea significada por el nombre puede estar en relacion con otra idea, y esta relacion se ha de expresar en el lenguaje. Las modificaciones que recibe el nombre para expresar la relacion de su significado con otra idea, se llama caso, ó declinacion. Caso porque el nombre cae ó termina de diferentes maneras; y declinacion porque declina tomando varias terminaciones, ó acompañándose con ciertas partículas.

La idea de *padre*, *pater*, puede tener las relaciones siguientes: Tengo noticias de la salud de mi padre. — Construyo esta quinta para mi padre. — Veo á mi padre. — ¿Qué manda usted, padre? — Fué desmentido por mi padre. No son estas las únicas relaciones, pues que son tantas cuantas las modificaciones de las ideas; pero en la imposibilidad de poner un caso para cada especie, se los ha clasificado del modo que sigue: el genitivo expresa pertenencia; el dativo, daño ó provecho; el acusativo, el término de la accion; el vocativo, llamamiento; el ablativo, orígen, medio, instrumento y otras

semejantes. Claro es que la clasificacion es muy incompleta, porque cada una de estas ideas generales puede expresar muchas cosas diferentes y á veces opuestas. Lo manifestaré con ejemplos.

Genitivo ó pertenencia: el hijo de Ciceron, el padre de Ciceron, la figura de Ciceron, el talento de Ciceron, las obras de Ciceron; perjudica á los escritores la afectada imitacion de Ciceron; un libro compuesto de retazos de Ciceron.

Dativo: negar una proposicion á Ciceron; dar una quinta á Ciceron; atribuir una obra á Ciceron.

Acusativo: amar á Ciceron; leer á Ciceron; oir á Ciceron; ver á Ciceron; salvar á Ciceron; matar á Ciceron; alabar á Ciceron.

El vocativo ó la direccion de la palabra á un objeto determinado, puede tener tambien muchas modificaciones. Llamar la atencion, rogar, amenazar, insultar, chancearse, etc., etc.

La misma variedad hallamos en el ablativo, expresado en castellano por las preposiciones *por* ó *con*.

91. La declinacion del nombre puede hacerse de dos modos: variando la terminacion ó acompañándole de partículas que designen el caso. En castellano decimos: la razon, de la razon, á ó para la razon, etc., etc.; y los latinos expresan lo mismo diciendo: *ratio*, *rationis*, *rationi*, *rationem*, *ratio*, *ratione*. ¿Cuál de estos sistemas es preferible? Desde luego se ve que el segundo es mas sencillo; pero tiene otra ventaja mayor que la sencillez, y es el permitir mas libertad á las trasposiciones sin dañar á la claridad. Lo manifestaré con un ejemplo:

Virtutis expers, verbis jactans gloriam,
Ignotos fallit, notis est derisui.

Este pasaje de Fedro traducido literalmente al castellano significa:

El falto de valor que con palabras pondera sus hazañas, engaña á los desconocidos y sirve de risa á los conocidos.

El texto latino puede alterarse con muchas trasposiciones sin que se deje de entender lo que significa; y esto lo debe á sus terminaciones que marcan siempre la relacion de las palabras, por distantes que se hallen.

Derisui est notis, fallit ignotos,
Gloriam jactans verbis expers virtutis.

Las palabras están en un órden inverso, y sin embargo nada pierden de su claridad.

Hágase la prueba en castellano, y el texto carecerá de sentido. Son innumerables las alteraciones que el latin puede sufrir en todo ó en parte, sin que le falte ni sentido ni claridad.

Virtutis expers ignotos fallit.
Fallit ignotos expers virtutis.
Ignotos fallit virtutis expers.

Aun empleando trasposiciones violentas, el sentido continúa claro.

Ignotos virtutis fallit expers.
Expers fallit ignotos virtutis.
Fallit virtutis ignotos expers.
Virtutis fallit expers ignotos.

Hagamos la experiencia en el castellano.

El falto de valor engaña á los desconocidos.

A los desconcidos de valor engaña el falto. El sentido se comprende, pero ya se hace oscuro y violento.

El falto engaña á los desconocidos de valor. Parece decirse que los desconocidos son valientes. Y además, ¿quién sufre semejante galimatías?

CAPÍTULO IX.

EL ARTÍCULO.

92. Nótese la diferencia entre estas expresiones: dame *un* libro; dame *el* libro. Vi libros, vi *unos* libros, vi *los* libros. Las palabras *un*, *unos*, expresan libros indeterminados; y *el*, *los*, determinados. Dame un libro, equivale á decir: dame uno ú otro, algun libro; dame el libro, significa dame *tal* libro, el que tienes en la mano, el que sabes que me gusta, el que me habias prometido, etc., etc. La palabra de que nos valemos para expresar esas determinaciones de la idea, se llama artículo.

93. Los nombres propios no deben llevar artículo, porque significando por sí mismos una cosa determinada, no necesitan que se los determine: decimos el hombre, mas no el Antonio. En las expresiones: el Virgilio, el Ciceron, se sobrentiende el libro cuyo autor es Virgilio, ó Ciceron; y en general, siempre que el nombre propio va acompañado de artículo, se sobrentiende algun apelativo. Esto es lo mas lógico, pero no quiero decir que la regla carezca de excepcion: nada mas comun que encontrar en las lenguas anomalías que no se acomodan exactamente con el rigor filosófico.

94. La determinacion ó indeterminacion de la palabra puede expresarse por el sentido de la oracion; y así es que el artículo no es una parte indispensable en las lenguas: el latin no lo tiene: *vidi librum*, puede significar, vi un libro ó vi el libro.

95. El castellano es sumamente rico en este punto, pues tiene artículos, no solo para expresar la determinacion, sino tambien la indeterminacion: *un*. La indeterminacion en singular se expresa mas comunmente por *un*, que por la ausencia de todo artículo. No se puede decir vi libro, como vi libros. Sin embargo, hay ciertos giros de lenguaje, en que no solo se permite la falta del artículo, sino que es necesaria para expresar bien la idea. Es curioso observar la gradacion de ideas expresadas por las frases siguientes. Hay hombre capaz de hacerlo. Hay *un* hombre capaz de hacerlo. Hay *el* hombre capaz de hacerlo. Vi libros encuadernados. Vi *unos* libros encuadernados. Vi *los* libros encuadernados.

96. De lo dicho se infiere que el artículo no expresa la extension relativamente al mayor ó menor número de individuos, sino la mayor ó menor determinacion de la idea, segun la mente del que habla. Una persona dirá: leí manuscritos; leí unos manuscritos; leí los manuscritos; aunque se refiera á un mismo número de ellos; ¿qué diferencia hay pues entre estas expresiones? Héla aquí. Cuando falta el artículo, se habla con entera indeterminacion, refiriéndose únicamente á la idea comun; al añadirse *unos*, ya hay cierto matiz determinante; pero al poner *los*, la idea queda determinada á ciertos manuscritos. Esta gradacion depende del contexto mismo, como se puede ver en este ejemplo. Leí manuscritos y se me cansó la vista. Leí unos manuscritos muy deteriorados. Leí los manuscritos que hablan de la fundacion de la villa. En todos estos casos no hay necesidad de pensar en el número; pues que se puede decir muy bien que se han leido *los* manuscritos, aunque se ignore si *los* leidos son cincuenta ó ciento, y aun muchos ó pocos.

97. No alcanzo en qué pueda fundarse la opinion de los que cuentan entre los artículos á los numerales cardinales, cuando en realidad no son mas que nombres expresivos de una propiedad colectiva. Los lados del pentágono son cinco; ¿quién duda de que cinco es aquí un verdadero predicado? Es verdad que un lado puede formar parte de un número, dos, tres, ú otro cualquiera; pero esto solo prueba que el predicado se refiere á la coleccion, y no á cada lado, cosa de que nadie duda. Si se responde que los números no expresan modos ó propiedades, preguntaré ¿de qué se ocupan la aritmética y el álgebra? El número en abstracto ¿no es una verdadera idea?

CAPÍTULO X.

EL PRONOMBRE.

98. Se llama pronombre la palabra que se pone en lugar del nombre, sea para evitar la repeticion ó con otro objeto. La Europa fué sojuzgada por Napoleon, y este fué vencido por los Españoles. La palabra *este* nos evita el repetir el nombre, *Napoleon*. La primera flota *que* dió la vuelta al mundo era española. Si nos faltase el *que*, seria preciso emplear otro giro. Una flota española fué la primera en dar la vuelta al mundo.

Los pronombres suelen dividirse en personales, posesivos, demostrativos y relativos.

99. Los personales son los que designan la relacion de los interlocutores: yo leí; equivale á lo siguiente: el hombre que leyó es el mismo que lo dice. Tú leiste; equivale á decir: el hombre que leyó es el mismo á quien habla el que lo dice. Aquel leyó; significa que el que leyó es distinto de la persona que habla, y á quien se habla, ó que al menos se prescinde

de estas circunstancias. A veces se emplea la tercera persona hablando de sí mismo, como se ve en los Comentarios de César; pero en tal caso se prescinde de quién sea el que habla, y se trata únicamente de los hechos.

100. Los pronombres personales, bajo una ú otra forma, no pueden faltar en ninguna lengua, pues que, para las relaciones mas comunes, es necesario saber quién habla, y de quién ó á quién se habla. El número de personas que hablan, ó en cuyo nombre se habla, ó á quienes se habla, ó de las cosas de que se habla, da orígen al singular y plural de estos pronombres.

101. El pronombre personal, bien analizado, es un nombre sustantivo comun, que las circunstancias convierten en propio. Es nombre sustantivo porque expresa una idea bajo la forma de subsistencia; es comun, porque conviene á muchos: todos pueden decir yo; de todos se puede decir tú, y él ó aquel; se hace propio, por el hecho que le determina en la locucion ó escritura. Parece pues que estos pronombres se llamarian con mas exactitud: nombres personales, ó tal vez mejor, interlocutorios ó locutivos.

Por llamarles así no se confundirian con los propios; pues que estos no califican á su significado, relativamente á la locucion. Como quiera, pronombres se han llamado hasta ahora, y así se llamarán en adelante.

102. A veces se necesita expresar no solo la persona, sino un acto reflejo de ella sobre sí misma. *Yo me* abstengo, *tú te* abstienes, él ó aquel *se* abstiene: lo que da orígen al pronombre recíproco; pero este no forma una clase aparte; porque en realidad no hay mas que varios casos de la declinacion del personal. *Se* mató; significa: él mató *á sí*.

103. Los pronombres personales se aplican tambien á los objetos que no son personas; pero este lenguaje es figurado, y resulta de que tenemos inclinacion á considerar á lo inanimado como una persona que habla ó á quien se puede hablar.

104. Nótese una diferencia entre la tercera persona, y la primera y segunda. Estas pertenecen á las verdaderas personas; la tercera puede aplicarse á todo con propiedad; pues que solo representa una cosa *de que* hablamos, lo que no hay necesidad que sea persona.

105. Los llamados posesivos: *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, son verdaderos adjetivos que significan la posesion ó pertenencia: mi libro, equivale *á* libro perteneciente *á mí*, ó cuya posesion yo tengo.

106. Los demostrativos indican el objeto, determinando su posicion con respecto á nosotros, sea en la realidad ó en la oracion: este, si está cerca del que habla; ese, si cerca del que oye; aquel, si dista de ambos. Estos pronombres son en realidad nombres adjetivos, pues que expresan una calidad de situacion relativa á los interlocutores. Verdad es que á veces se los encuentra solos: como: ¿quién habló? *Este, ese,* ó *aquel:* pero en tal caso, se sobrentiende la persona designada, por el gesto ú otras circunstancias.

107. Los relativos son los que expresan relacion. Analicemos las siguientes oraciones: El general *que* venció á Pompeye fué César; El jóven que no se aplica no aprende. Equivalen á estas: El general vencedor de Pompeyo fué César; El jóven no aplicado no aprende. Por donde se manifiesta que el pronombre relativo, cuando es activo, ó sujeto del régimen, *envuelve un predicado incidental*, como, vencedor, no aplicado.

Algunas veces la lengua carece de palabras á propósito para expresar la idea de predicado bajo la forma de un adjetivo; en cuyo caso el relativo es indispensable; pero sin que por esto se cambie su naturaleza. El caballero que viene es amigo mio; nos falta la palabra viniente, *veniens*, para expresar la relacion.

El libro que leo no me gusta; la casa que han construido es poco sólida; equivale á decir: el libro leido por mí no me gusta; la casa construida por ellos es poco sólida. Luego el relativo pasivo, ó que es término del régimen, expresa tambien la union de un predicado con el objeto á que se refiere.

108. El relativo no es nombre sustantivo, como lo manifiesta el que no puede estar solo en la oracion; tampoco es adjetivo, pues por sí solo no designa calidad; ni tampoco se puede llamar en rigor pronombre, porque no es exacto que se ponga en lugar del nombre, pues si así fuera, bastaria repetir el nombre para no necesitar del relativo.

El general *que* venció á Pompeyo fué César; repítase el nombre *general*, en vez del relativo, y se verá que no se